



La Floresta, 04 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/608

Acta 028/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-01017 Horacio Sardeña solicitudes varias en Balneario Paraiso Suizo en Ruta Interblanearia.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio La Floresta se impulsa el cumplimiento de los derechos universales de la ciudadanía, en este caso los referidos a generar acceso a bins y servicios.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, enviar expediente a la Dirección de Deportes.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


e. Berroja
Concejal



